



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01784490- -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
ADMISION - JULIA RODRIGUEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Julia RODRIGUEZ, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Directora Adjunta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de esta Casa de Estudios.-

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Guillermo Giambartolomei y a la Dra. Ana RODRIGUEZ respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM); CONICET/UBA, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo dispuesto en la sesión del día 27 de octubre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Julia RODRIGUEZ.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Director y Directora Adjunta de Tesis al Dr. Guillermo Giambartolomei y a la Dra. Ana RODRIGUEZ respectivamente, de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Bioquímica Julia RODRIGUEZ.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-